



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-367-4255406/336

FAX: 054-367-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 354/2018-CCI

SALTA, 16 de octubre de 2018

Expte. 16.180/14

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2239/0, presentada por su Directora la Dra. Pocoví, Marta Cecilia.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que parte de la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 105 - 106 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017 hasta el monto de \$1.429 (pesos mil cuatrocientos veintinueve) y solicitar el reintegro de \$17.571 (pesos diecisiete mil quinientos setenta y uno) por no presentar certificados de asistencia a la "XX Reunión de Educación en Física" y omitir el concurso de precios que exige la normativa vigente por compras superiores a \$5.000 (pesos cinco mil).

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 231/18 tomando vistas de la presentación de los certificados de asistencia faltantes, observación realizada por Área Contable por un monto de \$ 19.329 (pesos diecinueve mil trescientos veintinueve), considera subsanada la misma y desestima la omisión del concurso de precios por un monto de \$5.877,14 (pesos cinco mil



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cjsec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 354/2018-CCI

ochocientos setenta y siete con 14/100) al exceder el monto total de \$19.000 (pesos diecinueve mil) otorgado al Proyecto Tipo "A" N° 2239/0, por lo que aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación perteneciente al Año 2017 otorgado al Proyecto referido, bajo la Dirección de la Dra. Pocoví, por el monto de \$19.000 (pesos diecinueve mil).

Que en la Décima Reunión Ordinaria de fecha 03 de octubre de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

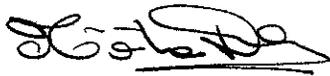
(En su Décima Reunión Ordinaria del día 03 de octubre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2239/0, presentada por su Directora la Dra. Pocoví, Marta Cecilia, DNI N° 16.883.418, por el monto de \$19.000 (pesos diecinueve mil).

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dra. **MARIELA FINETTI**
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. **MIRTA ELIZABETH DAZ**
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa